



Ocampo, Guanajuato. A 18 de Marzo del 2025

Oficio No. RSI-UT-029/2025



Asunto: Entrega de información.

**Estimado(a) solicitante.**

**PRESENTE**

**SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100002925**

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Por medio de la presente y de la manera mas cordial con fundamento en el artículo 1. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hace la solicitud a la POLICIA MUNICIPAL DE LEON, COMISARIA GENERAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FISCALIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (REGION A), FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CENTROS ESTATALES DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LEON, ACAMBARO, CELAYA, GUANAJUATO, IRAPUATO, PENJAMO, SALAMANCA, SAN FELIPE, SAN MIGUEL DE ALLENDE, VALLE DE SANTIAGO así como al CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL (CEFERESO) número 12 en Ocampo, Guanajuato de la siguiente información en periodo del año 2022 al presente año 2025

- Numero de agentes caídos/fallecidos en función de sus labores
- Nombre completo de los agentes caídos/fallecidos en función de sus labores
- Fecha en el cual fueron caídos/fallecidos los agentes en función de sus labores

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente, me permito remitir a usted lo siguiente:

**De acuerdo a su solicitud de Información al apartado que se refiere al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 12 en Ocampo, Guanajuato, me permito informar que su solicitud resulta ser incompetencia para esta unidad de transparencia, por lo cual se le sugiere redirigir su solicitud a la Fiscalía General de la Republica.**



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

**Atentamente.**

**“Unidos Somos más Fuertes”**



**Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**